



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS, NO. 5
“GERTRUDIS BOCANEGRA”

LINEAMIENTOS CURSO INTERSEMESTRAL

2025

Modulo I Sub.2

Tiempo de duración: 60 horas

Presenciales: 20 Horas

Trabajo extra-clase: 40 Horas

CONSIDERACIONES GENERALES

El alumno, deberá:

- 1) Presentarse debidamente uniformado de acuerdo con los lineamientos del reglamento escolar. (En caso de no cumplir no podrá acceder a las clases)
- 2) Cubrir el 100% de asistencia al curso. (Con una sola falta el estudiante ya no tiene derecho a evaluación)
- 3) Presentar **todas** las actividades solicitadas en el curso, para su evaluación.
- 4) La calificación máxima aprobatoria será de **7**.
- 5) De igual manera para efectos de la evaluación se aplicarán los criterios y lineamientos establecidos en las listas de cotejo y rúbricas de evaluación aplicadas durante el semestre.
- 6) Se evaluarán actividades en el aula de clase y tareas en casa.
- 7) La evaluación será continua, sumativa y final.
- 8) Presentar los trabajos escritos, considerando los siguientes lineamientos editoriales:

Fuente: Arial 12

Letra: Utilizar mayúsculas y minúsculas

Margen: estándar (superior e inferior a 2.5cm., izquierdo y derecho a 3cm.)

Alineación: Justificada

Interlineado: 1.5

Sin errores ortográficos

Bibliografía con base en el modelo APA